



## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

### NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV

Página 1 de 3

Código: JC-P03-F01

Versión: 03

Fecha de Actualización:  
05-09-2024

<b>FECHA</b>	10 de febrero de 2026
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	Consuelo Arce González
<b>CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)</b>	

PLAN DE ADQUISICIONES

ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES\*

#### \*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En el marco del Convenio No. 1718 de 2025, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, mediante el desarrollo de actividades de asistencia técnica, investigación y educación informal que permitan fortalecer las capacidades, la adopción y el uso de conocimientos y tecnologías para la transformación de los procesos productivos, en el marco del proyecto ‘Implementación de una estrategia de recuperación ambiental y transformación productiva en el cultivo de café, integrando activamente la participación de mujeres y adoptando un enfoque de economía bio-circular en la cuenca del río Gualí del departamento del Tolima’, código BPIN 20243201010050”, y teniendo en cuenta que los recursos destinados para la contratación provienen del Sistema General de Regalías (SGR), se precisa que, aunque el convenio inició su ejecución en el mes de mayo de 2025, la programación de la ejecución de los recursos estaba prevista para desarrollarse durante la vigencia 2026.

Esta situación impidió su incorporación oportuna al Plan de Adquisiciones y Contratación de la vigencia 2026; por lo anterior, se hace necesaria la correspondiente adición a dicho Plan, incluyendo los rubros asociados a las contrataciones previstas en el marco del convenio, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos y lineamientos establecidos para la adecuada ejecución del proyecto.

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL

De conformidad con el Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2032, La generación de conocimiento de la Universidad del Tolima, tiene como objetivo aportar al desarrollo de ciencia tecnología e innovación, que contribuya a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, para la transformación del territorio, a través de la formación en investigación - creación, desarrollos tecnológicos e innovación, de toda la comunidad universitaria de cualquier nivel formativo, que contribuye al desarrollo del pensamiento autónomo, ético, crítico y creativo. En ese contexto la Universidad fomentará, fortalecerá y consolidará la CT&I como un mecanismo de desarrollo que permita contribuir y apoyar a los sectores económicos y sociales en la búsqueda de soluciones y alternativas para equilibrar las dinámicas ambientales, económicas y sociales.

A través de la Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social, se está llevando a cabo el Convenio Interadministrativo No 1718 de 2025, suscrito con la Gobernación del Tolima, el cual tiene como objeto: “Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, a través del desarrollo de actividades de asistencia técnica, investigación y educación informal que permitan fortalecer las capacidades, la adopción y uso de conocimientos y tecnologías para la transformación de los procesos productivos en el marco del proyecto ‘Implementación de una estrategia de recuperación ambiental y transformación productiva en el cultivo de café, integrando activamente la participación de mujeres y adoptando un enfoque de economía bio-circular en la cuenca del río Gualí del departamento del Tolima’”, por esta razón la ejecución de este proyecto busca afianzar los ejes misionales de investigación y proyección social de la universidad del Tolima, en la medida que sus objetivos pretenden impactar la cadena productiva del café mediante el aprovechamiento de subproductos. Se espera que la transferencia del conocimiento, resultante de esta investigación, a productores y comunidad científica, se constituya en soporte para mejorar la calidad y productividad agrícola en el departamento. Por lo tanto, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica con formación o experiencia en actividades de fortalecimiento de capacidades, formación o acompañamiento en procesos productivos agropecuarios con enfoque en sostenibilidad ambiental, huella de carbono o actividades similares a las del presente estudio previo. (al menos 1 contrato previo de experiencia). El proponente no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas para la celebración de contratos, así mismo, teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima no cuenta, dentro de su planta de personal, con el recurso humano suficiente ni con la disponibilidad de tiempo requerida para el desarrollo de las actividades objeto del presente proceso, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del Convenio No. 1718 de 2025, en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo decimoquinto de la Resolución No. 612 de 2021, mediante la cual se reglamenta el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 —Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima—, se dará aplicación al procedimiento previsto para la modalidad contractual que corresponda.

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar Cronograma de formación por municipio del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li> <li>2. Realizar el diplomado para 100 personas en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café, dirigido a productores y/o miembros de asociaciones agropecuarias (jóvenes y mujeres) de los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo, 20 personas por municipio.</li> <li>3. Generación de contenido Digital del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li> <li>4. Realizar el alistamiento logístico, técnico y académico del diplomado en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li> <li>5. Tomar evidencias fotográficas por grupo de los participantes en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li> <li>6. Diligenciar listados de asistencia por grupo de los participantes del diplomado en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li> <li>7. Garantizar el cumplimiento en horas de orientación y el contenido temático del diplomado, una sesión presencial de ocho (8) horas una vez a la semana, para un total de 80 horas.</li> <li>8. Entregar certificación individual a quien participe en al menos el 80% de las unidades.</li> <li>9. Consolidar la base de dato de productores asistentes por grupo capacitado.</li> <li>10. Presentar informes parciales e informe final de las actividades realizadas y productos entregables en cumplimiento del objeto contractual.</li> <li>11. Apoyar la dirección y coordinación del Convenio 1718 en las actividades administrativas y financieras que dé lugar.</li> <li>12. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados en cumplimiento del objeto contractual.</li> <li>13. Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima, sin perjuicio de su autonomía técnica y administrativa.</li> <li>14. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.</li> <li>15. Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al Régimen de Seguridad Social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato. El contratista debe estar vinculado en el sistema de seguridad social durante toda la ejecución del contrato.</li> <li>16. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.</li> <li>17. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.</li> <li>18. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales.</li> <li>19. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual.</li> <li>20. Aplicar actividades de auto cuidado conforme lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al sistema de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>21. Suscribir las garantías requeridas por la universidad.</li> </ol>



## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

### NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV

Página 3 de 3

Código: JC-P03-F01

Versión: 03

Fecha de Actualización:  
05-09-2024

22. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente (inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-), que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (salud pensión, ARL).
23. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

#### 3. PRODUCTOS ENTREGABLES

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Presentar informe mensual de las actividades realizadas	Presentar informe mensual de las actividades realizadas en medio impreso ó digital con los debidos soportes (registro fotográfico, Listado de asistencia, actividades desarrolladas).	4
2	Presentar informe Final	Presentar informe Final que contenga, fotografías por grupo de los encuentros realizados, listado de asistencia por grupo de los encuentros realizados, registro fotográfico, Base de datos consolidada por grupo de los asistentes al diplomado, notas y certificados de asistencia.	1

#### 4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)

No Aplica

#### 5. VALOR ESTIMADO

Valor \$ 120.000.000 - V/r. (letras) Ciento Veinte Millones de pesos Mcte.

#### 6. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica con formación o experiencia en actividades de fortalecimiento de capacidades, formación o acompañamiento en procesos productivos agropecuarios con enfoque en sostenibilidad ambiental, huella de carbono o actividades similares a las del presente estudio previo. (al menos 1 contrato previo de experiencia).

#### 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y legalización del acta de inicio.

#### 8. LUGAR DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la ejecución de las actividades se desarrollará principalmente en la zona rural de los municipios de Casabianca, Herveo, Falan, Palocabildo y Fresno, así como en la ciudad de Ibagué, cuando así lo requieran las actividades del proyecto. De manera complementaria, podrán realizarse actividades bajo la modalidad de trabajo en casa, haciendo uso de las plataformas y herramientas digitales dispuestas por la Universidad del Tolima o aquellas que designe el supervisor del contrato, garantizando en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

#### 9. CONSIDERACIONES ESPECIALES

El contrato se financiará por el rubro de Capacitación y Eventos del proyecto Gualí - Código 20625

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	Angélica Piedad Sandoval Aldana
Cargo:	Docente de Planta – Investigadora principal del convenio 1718
Dependencia:	Vicerrectoría Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión
E-mail:	<a href="mailto:apasandovala@ut.edu.co">apasandovala@ut.edu.co</a>

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	CONSUELO ARCE GONZALEZ Vicerrectora de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social.



Universidad  
del Tolima

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
26-09-2023

Fecha: 16 de febrero de 2026

Dependencia: Vicerrectoría Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión

OBJETO:

Prestar servicios para la planeación y ejecución del diplomado en "Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café", incluyendo la generación de contenido, alistamiento logístico, registro y certificación de participantes en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025. BPIN 20243201010050.

VALOR:

\$ 109.000.000

LETRAS:

CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

X

2026

2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Gustavo Adolfo Rincón Botero  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

### ESTUDIO PREVIO - 434

**Fecha:** 13 de Abril de 2026 a las 20:36

**Solicitante:** 52383481 - ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA

**Dependencia Solicitante:** DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

**Eje estratégico:** Regalias

**Ordenador del gasto:** 41591088 - CONSUELO ARCE GONZALEZ

**Ordenación del gasto:**

**Elaborado:** 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO

**Valor:** \$ 109.000.000,00

## DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2032, La generación de conocimiento de la Universidad del Tolima, tiene como objetivo aportar al desarrollo de ciencia tecnología e innovación, que contribuya a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, para la transformación del territorio, a través de la formación en investigación - creación, desarrollos tecnológicos e innovación, de toda la comunidad universitaria de cualquier nivel formativo, que contribuye al desarrollo del pensamiento autónomo, ético, crítico y creativo. En ese contexto la Universidad fomentará, fortalecerá y consolidará la CT&I como un mecanismo de desarrollo que permita contribuir y apoyar a los sectores económicos y sociales en la búsqueda de soluciones y alternativas para equilibrar las dinámicas ambientales, económicas y sociales.

A través de la Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social, se está llevando a cabo el Convenio Interadministrativo No 1718 de 2025, suscrito con la Gobernación del Tolima, el cual tiene como objeto: "Aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima, a través del desarrollo de actividades de asistencia técnica, investigación y educación informal que permitan fortalecer las capacidades, la adopción y uso de conocimientos y tecnologías para la transformación de los procesos productivos en el marco del proyecto 'Implementación de una estrategia de recuperación ambiental y transformación productiva en el cultivo de café, integrando activamente la participación de mujeres y adoptando un enfoque de economía bio-circular en la cuenca del río Gualí del departamento del Tolima", por esta razón la ejecución de este proyecto busca afianzar los ejes misionales de investigación y proyección social de la universidad del Tolima, en la medida que sus objetivos pretenden impactar la cadena productiva del café mediante el aprovechamiento de subproductos. Se espera que la transferencia del conocimiento, resultante de esta investigación, a productores y comunidad científica, se constituya en soporte para mejorar la calidad y productividad agrícola en el departamento. Por lo tanto, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica con formación o experiencia en actividades de fortalecimiento de capacidades, formación o acompañamiento en procesos productivos agropecuarios con enfoque en sostenibilidad ambiental, huella de carbono o actividades similares a las del presente estudio previo. (al menos 1 contrato previo de experiencia). El proponente no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas para la celebración de contratos, así mismo, teniendo en cuenta que la Universidad del Tolima no cuenta, dentro de su planta de personal, con el recurso humano suficiente ni con la disponibilidad de tiempo requerida para el desarrollo de las actividades objeto del presente proceso, se hace necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del Convenio No. 1718 de 2025, en consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo decimoquinto de la Resolución No. 612 de 2021, mediante la cual se reglamenta el Acuerdo No. 050 del 30 de noviembre de 2018 —Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima—, se dará aplicación al procedimiento previsto para la modalidad contractual que corresponda.

## CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

## OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios para la planeación y ejecución del diplomado en "Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café", incluyendo la generación de contenido, alistamiento logístico, registro y certificación de participantes en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025. BPIN 20243201010050

## OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar Cronograma de formación por municipio del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café. 2. Realizar el diplomado para 100 personas en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café, dirigido a productores y/o miembros de asociaciones agropecuarias (jóvenes y mujeres) de los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo, 20 personas por municipio. 3. Generación de contenido Digital del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café. 4. Realizar el alistamiento logístico, técnico y académico del diplomado en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 5. Tomar evidencias fotográficas por grupo de los participantes en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 6. Diligenciar listados de asistencia por grupo de los participantes del diplomado en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 7. Garantizar el cumplimiento en horas de orientación y el contenido temático del diplomado, una sesión presencial de ocho (8) horas una vez a la semana, para un total de 80 horas por municipio. 8. Entregar certificación individual a quien participe en al menos el 80% de las unidades. 9. Consolidar la base de datos de productores asistentes por grupo capacitado. 10. Presentar informes parciales e informe final de las actividades realizadas y productos entregables en cumplimiento del objeto contractual. 11. Apoyar la dirección y coordinación del Convenio 1718 en las actividades administrativas y financieras que dé lugar. 12. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad del Tolima, en el desarrollo del objeto contractual (el contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros). 13. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 14. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 15. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 16. Disponer de su capacidad laboral para el desarrollo de las actividades encomendadas. 17. Aplicar actividades de autocuidado, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. 18. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

## PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona jurídica con formación o experiencia en actividades de fortalecimiento de capacidades, formación o acompañamiento en procesos productivos agropecuarios con enfoque en sostenibilidad ambiental, huella de carbono o actividades similares al objeto contractual. Deberá acreditar mínimo dos (2) contratos ejecutados relacionados con la estructuración y/o ejecución de procesos de capacitación o asistencia técnica en temáticas afines al objeto contractual, preferiblemente en el sector cafetero.

## PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la legalización del acta de inicio.

## LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución de las actividades se desarrollará principalmente en la zona rural de los municipios de Casabianca, Herveo, Falan, Palocabildo y Fresno, así como en la ciudad de Ibagué, cuando así lo requieran las actividades del proyecto. De manera complementaria, podrán realizarse actividades bajo la modalidad de trabajo en casa, haciendo uso de las plataformas y herramientas digitales dispuestas por la Universidad del Tolima o aquellas que designe el supervisor del contrato, garantizando en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
----------	---------------------	-------------

1	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	Presentar informes parciales de las actividades realizadas en medio impreso o digital con los debidos soportes (registro fotográfico, actividades desarrolladas). Presentar informe Final que contenga, fotografías por grupo de los encuentros realizados, listado de asistencia por grupo de los encuentros realizados, registro fotográfico, Base de datos consolidada por grupo de los asistentes al diplomado, notas y certificados de asistencia.
---	--------------------------	---

### REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Finaciamiento	Total
CDP - 812	30808 - BPIN 20243201010050 CONVENIO 1718 2025	11 - REGALIAS	206 - REGALIAS	109.000.000,00

### CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: El pago al contratista se realizará en: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: El pago se cancelará, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 109.000.000,00

### MODALIDAD

Menor Cuantía
---------------

### CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

### ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
------	------------------------	--	-------------------------	------------	-------

Riesgos Operacionales	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios.	Errores en la entrega de productos que no cumplan con lo exigido; Personas sin la capacidad de desarrollar el objeto contractual por falta de experiencia.	Que existan sobrecostos para llevar a cabo el objeto o que se requiera extender el plazo de ejecución del mismo, de acuerdo al incremento o sobredemanda de servicios	Contratista	RIESGO BAJO
Riesgos Sociales o Políticos	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Los que se puedan presentar por situaciones de orden Nacional, Departamental o Municipal generados por paros de diferentes sectores. A nivel local las relacionadas con cierres o bloqueos de acceso en la Institución.	Contratante	RIESGO MEDIO

## GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20 del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

## REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio
REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	El proponente deberá presentar el registro mercantil renovado año 2020, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre, donde conste que las actividades económicas está acorde con el objeto del proceso, y evidencie una duración del establecimiento mínimo de un 1 año.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento



INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante le
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
EXAMEN MEDICO	El proponente deberá presentar exámenes médicos de Ingreso conforme al Decreto 1072 de 2017.
Declaración de Bienes y Rentas	La PERSONA NATURAL deberá presentar diligenciado el formato único de Bienes y Rentas de la Función Pública.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre co
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	El proponente persona natural y persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documento disponible en <a href="https://www.procuraduria.gov.coportalCertificadodeAntecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.coportalCertificadodeAntecedentes.page</a>
Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica	El proponente persona natural y persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes fiscales que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en <a href="https://www.contraloria.gov.cocontrolfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales">https://www.contraloria.gov.cocontrolfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales</a>
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
Certificado de NO vinculación al Registro de Delitos Sexuales	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente no se encuentra inhabilitado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Aplica para las actividades relacionadas en la Ley 1918 del 2018 y su Decreto Reglamentario 753 del 2019.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente persona natural o representante legal debera presentar registro de dedudaores alimetarios morosos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021
Certificado de situación militar definida	Aplica para proponentes de sexo masculino menores de 50 años de edad. El proponente deberá presentar certificado de su situación militar actual pantallazo o descargar el archivo PDF del certificado de la libreta militar. Documentos disponibles para consultar y descargar en: <a href="https://www.libretamilitar.mil.comodulesconsultmilitarysituation">https://www.libretamilitar.mil.comodulesconsultmilitarysituation</a>
Certificación Bancaria	La PERSONA NATURAL deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.

POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10 del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información
DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR	Cuando se trate de documentos de naturaleza publica otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.
PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de conformación VER ANEXO No. 2 y 3, el cual debe contener:
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS JURIDICA	Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representada judicial o extrajudici
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. El proponente, representante legal y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales, no deberán tener antecedentes disciplinarios que le inhabiliten o impidan presentar la oferta y celebrar el proceso. La Universidad consultará y
ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente deberá presentar certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, de la persona jurídica y del representante legal, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultar y verificará estos antecedentes.
Hoja de vida en formato del SIGEP del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica	Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato del SIGEP con sus respectivos soportes.

## PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
------------------	----------	-------------	----------------

Oferta economica	600 PUNTOS	Se asignará seiscientos (600) puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán cien (100) puntos de manera descendente, es decir a mayor valor, menor puntaje. FACTOR ECONÓMICO PUNTAJE (Hasta 600 puntos): Propuesta más económica 600 La segunda propuesta más económica 500 La tercera propuesta más económica 400 La cuarta y demás propuestas económicas 300 Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas. NOTA: Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA.	600
EXPERIENCIA GENERAL	400 PUNTOS	EXPERIENCIA PERSONA JURIDICA : Se asignan cincuenta (50) puntos por cada seis (6) meses de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de cuatrocientos (400) puntos. Se tendrá en cuenta contratos y/o certificados.	400

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
CONSUELO ARCE GONZALEZ C.C. 41591088	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1005691528 - KAROL DANIELA AMAYA MONTAÑO	



Universidad del Tolima

**PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO**

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:  
31-10-2024

**PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: 16 de febrero de 2026

DEPENDENCIA: Vicerrectoría Investigación-Creación, Innovación, Proyección Social y Extensión

CONCEPTO:

Prestar servicios para la planeación y ejecución del diplomado en "Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café", incluyendo la generación de contenido, alistamiento logístico, registro y certificación de participantes en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025. BPIN 20243201010050.

Código 20625

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

Capacitación y Eventos del proyecto Guafí

NOMBRE DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL: 109.000.000

El presente CDP se solicita por una vigencia de: **dia (s)** 2 meses

Consuelo Arce González

VICERRECTORA DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN - CRECIÓN, INNOVACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: juridica9@ut.edu.co

**DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO**

FECHA DE RECIBIDO :

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



# Universidad del Tolima

NI-890700640

CALLE 42 1 02 BARRIO SANTA HELENA - 277272

Universidad  
del Tolima

Fondo de Investigaciones

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co



20/10/2019 - V  
CA 1 -2019-10-24

**Confirmado**

20/02/2026

## EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-812	T. Comprobante	Regalías	Doc. Externo		
<b>Proyecto</b>	218 - Regalías				
<b>Descripción</b>	COD 20625. PRESTAR SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DIPLOMADO EN "MEDICIÓN, ANÁLISIS Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL PROCESO PRODUCTIVO DEL CAFÉ" INCLUYENDO LA GENERACIÓN DE CONTENIDO, ALISTAMIENTO LOGÍSTICO, REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 1718-2025.				
Rubro	F. financiamiento	C.costo	Ref	Subtotal	Valor
30 - REGALIAS					
308 - REGALIAS MODALIDAD CO EJECUTOR					
3080 - REGALIAS MODALIDAD CO EJECUTOR					
30808-BPIN 20243201010050 CONVENIO 1718 2025	206 - REGALIAS	11 - REGALIAS	SCDP-808		\$ 109.000.000,00
				<b>Total</b>	<b>\$ 109.000.000,00</b>

**Total en letras** CIENTO NUEVE MILLONES CON CERO CENTAVOS

  
Dora Erbes Orzano  
Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 1 de 13
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

<b>1. OBJETO</b>
<p>Prestar servicios para la planeación y ejecución del diplomado en “Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café”, incluyendo la generación de contenido, alistamiento logístico, registro y certificación de participantes en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025. BPIN 20243201010050.</p>

<b>2. ESTUDIO DE MERCADO</b>
<b>2. 1. ASPECTOS GENERALES</b>

En el marco del **Convenio Interadministrativo No. 1718 de 2025 – BPIN 20243201010050**, se requiere fortalecer las capacidades de los productores de café del departamento del Tolima en temas de **medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo del café**, con el fin de promover prácticas sostenibles, mejorar la competitividad del sector y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Para ello se hace necesario contratar un operador que realice la **planeación, generación de contenidos, ejecución académica y logística de un diplomado** dirigido a productores y miembros de asociaciones agropecuarias, con enfoque de inclusión de **jóvenes y mujeres rurales**.

El diplomado se desarrollará en los municipios de **Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo**, con una cobertura total de **100 beneficiarios (20 por municipio)** y una intensidad de **80 horas**.

### **ASPECTOS ECONOMICOS**

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

<b>GRUPO</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTOS</b>
[F] Servicios	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[8114] Tecnología de fabricación	[811416] Manejo de c cadena de suministros	[81141601] Logística

### **INDICADORES ECONÓMICOS**

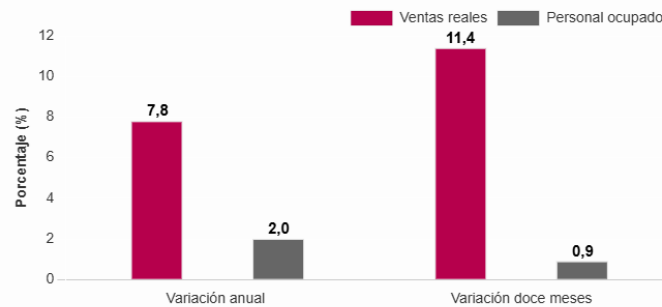
**Encuesta mensual de comercio (EMC) → ENERO 2026**

En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y le personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustible, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

## INFORMACIÓN ENERO 2026

### Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado  
Total Nacional  
Enero 2026



### Variación doce meses

#### Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025

En el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Líneas de mercancías	Enero 2026 / enero 2025	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>7,8</b>	<b>7,8</b>
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,5	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,0	2,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	36,6	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,6	0,6
Alimentos (víveres en general)	3,0	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	5,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,4	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,9	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,8	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-5,1	-1,0

Fuente: DANF - FMC

## Variación anual

### Enero 2026 / enero 2025

Para el mes de enero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,5% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,3%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual	Variación doce meses
	Enero 2026 / enero 2025	Febrero 2025 - enero 2026/ febrero 2024 - enero 2025
Ventas nominales	10,4	11,3
Personal ocupado	3,0	1,2

### Ventas nominales

En enero de 2026 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$11,1 billones, lo que significó un aumento de 10,4%, frente a enero de 2025.

En la variación doce meses correspondiente al periodo comprendido entre febrero de 2025 a enero de 2026, en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$131,6 billones, lo que significó un aumento de 11,3%.

### Personal ocupado

En enero de 2026 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 224.960 personas, lo que significó un aumento de 3,0%, frente a enero de 2025.

Con respecto al personal de doce meses comprendido entre febrero de 2025 a enero de 2026 y en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, presentó una variación de 1,2%.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

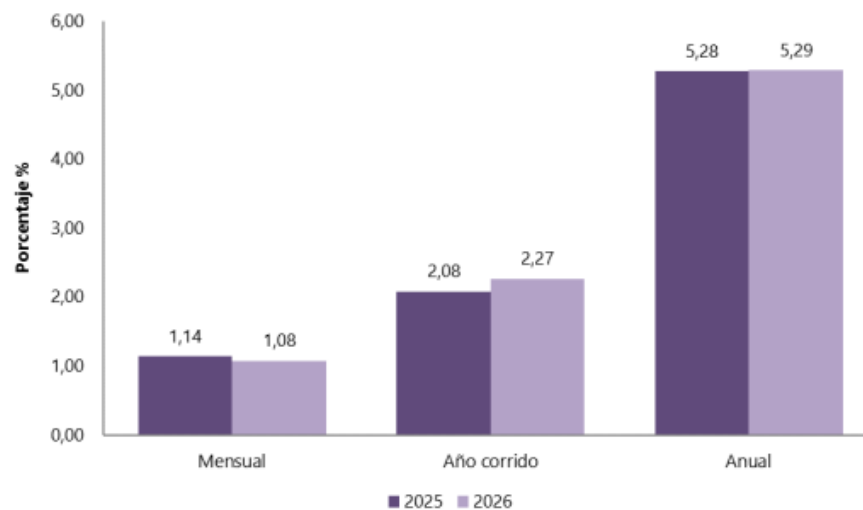
En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

### Febrero 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Febrero 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>1,14</b>	<b>1,14</b>	<b>1,08</b>	<b>1,08</b>
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

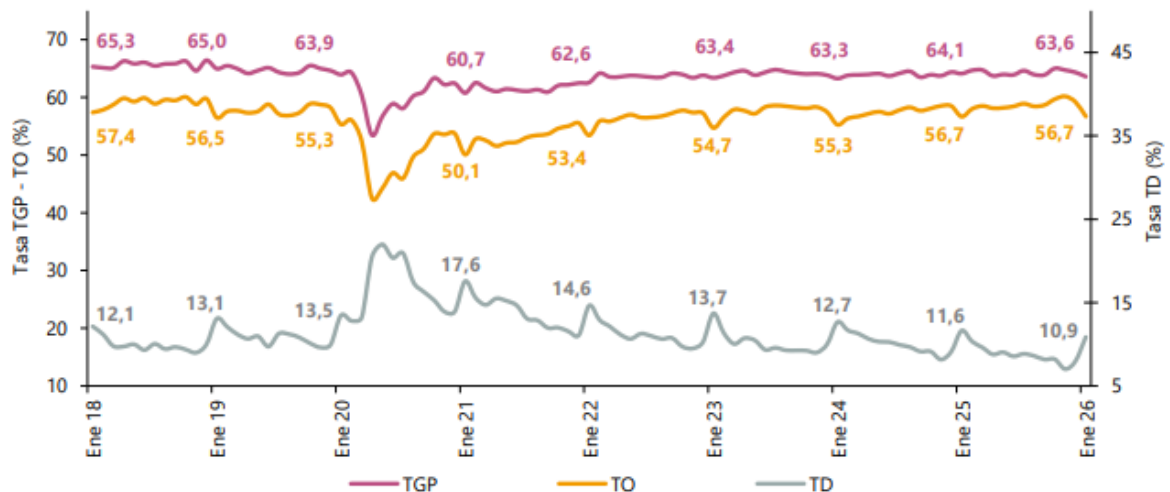
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

## MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Enero (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, GEIH.

## POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026 En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**

**Total nacional**

**Enero (2025 - 2026)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.903</b>	<b>23.227</b>	<b>100</b>	<b>324</b>	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

**Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional**

**Total nacional**

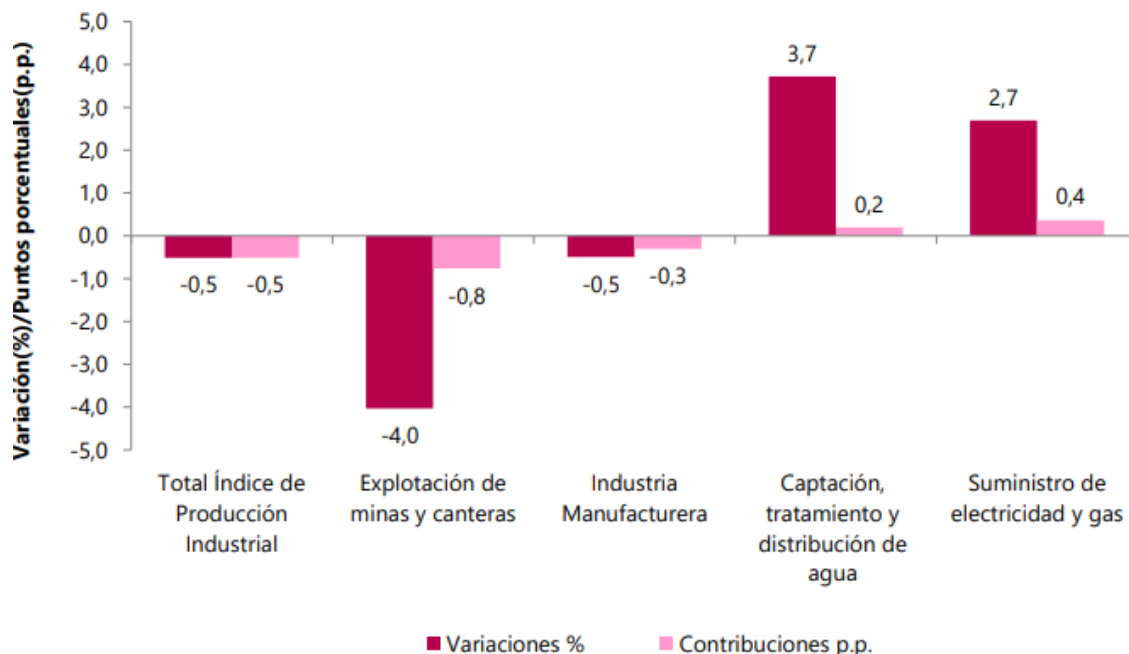
**Enero (2025 - 2026)**

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>22.903</b>	<b>23.227</b>	<b>100</b>	<b>324</b>	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Resultados anuales por sectores industriales (Enero 2026 / enero 2025) En enero de 2026, frente a enero de 2025, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 4,0% y la industria manufacturera, del 0,5%. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,7%, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,7%.

**Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales  
Total nacional  
Enero (2026 / 2025)<sup>Pr</sup>**



### ASPECTOS TECNICOS:

#### 1. Identificación del sector económico

El objeto contractual se enmarca principalmente dentro de dos sectores económicos:

- Sector agropecuario – subsector cafetero
- Sector de servicios de educación y capacitación no formal

El subsector cafetero es uno de los más representativos de la economía agrícola colombiana, con amplia participación en la generación de empleo rural, ingresos para pequeños productores y participación en mercados internacionales. En el departamento del Tolima, la caficultura constituye una actividad económica estratégica para el desarrollo rural y la generación de valor agregado en las zonas productoras.

El proyecto se orienta a fortalecer las capacidades técnicas de los productores frente a los desafíos asociados al cambio climático, sostenibilidad ambiental y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, aspectos cada vez más exigidos por los mercados internacionales del café.

## **2. Gremios y actores del sector**

Dentro del sector cafetero y de sostenibilidad ambiental se identifican diversos actores relevantes que participan en la cadena productiva y en procesos de formación técnica:

- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
- Comités Departamentales de Cafeteros
- Asociaciones de productores de café
- Cooperativas de caficultores
- Centros de investigación agrícola
- Universidades y centros de formación
- Consultoras ambientales especializadas en huella de carbono
- Organizaciones de cooperación internacional que promueven la sostenibilidad agrícola

Estos actores contribuyen al desarrollo técnico, comercial y ambiental del sector cafetero, promoviendo buenas prácticas productivas, innovación tecnológica y sostenibilidad.

## **3. Productos incluidos dentro del sector**

Dentro de la cadena productiva del café se incluyen diferentes productos y procesos asociados:

- Café pergamino seco
- Café verde para exportación
- Café tostado y molido
- Subproductos del proceso cafetero (pulpa, mucílago, compost)
- Servicios asociados a la producción, transformación y comercialización del café
- Asimismo, el sector ha incorporado productos con valor agregado ambiental, tales como:
- Café certificado bajo estándares de sostenibilidad
- Café producido bajo esquemas de baja huella de carbono
- Café bajo certificaciones ambientales o de comercio justo.

## **4. Variables económicas que afectan el sector**

El sector cafetero se encuentra influenciado por diversas variables económicas, entre ellas:

### **1. Precio internacional del café**

El precio del café en el mercado internacional impacta directamente los ingresos de los productores y la sostenibilidad económica del sector.

La creciente demanda internacional por productos con criterios de sostenibilidad ambiental y trazabilidad ha impulsado la implementación de prácticas productivas orientadas a la reducción de impactos ambientales, entre ellas la medición de huella de carbono en los sistemas productivos.

### **2. Costos de producción**

Los costos asociados a fertilizantes, insumos agrícolas, transporte y mano de obra influyen en la rentabilidad de la actividad cafetera.

### **3. Cambio climático**

Las variaciones climáticas afectan la productividad, la calidad del grano y la estabilidad del cultivo.

### **4. Acceso a mercados sostenibles**

Cada vez más mercados internacionales exigen prácticas productivas sostenibles y medición de impactos ambientales como la huella de carbono.

### **5. Tecnología e innovación**

La adopción de nuevas tecnologías agrícolas y prácticas sostenibles incide en la eficiencia productiva y competitividad del sector.

### **5. Dinámicas de importaciones y exportaciones**

Colombia es uno de los principales exportadores de café suave lavado a nivel mundial. El café representa uno de los productos agrícolas más importantes dentro de la canasta exportadora del país.

Las exportaciones de café colombiano se destinan principalmente a mercados como:

- Estados Unidos
- Unión Europea
- Japón
- Canadá
- Corea del Sur

## **ASPECTOS REGULATORIOS:**

### **1. Regulación aplicable**

El desarrollo de actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en el sector agropecuario se encuentra enmarcado dentro de diferentes disposiciones normativas relacionadas con educación, sostenibilidad ambiental y desarrollo rural.

Entre las principales normas aplicables se encuentran:

- Constitución Política de Colombia, artículos relacionados con protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y se establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

- Ley 1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria.
- Ley 1931 de 2018, sobre gestión del cambio climático en Colombia.
- Ley 2169 de 2021, por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono.

## **2. Normas técnicas relacionadas**

Las actividades relacionadas con medición de huella de carbono pueden tomar como referencia estándares internacionales tales como:

- ISO 14064, medición y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero.
- ISO 14067, huella de carbono de productos.

Protocolos internacionales de medición de emisiones en sistemas productivos.

Estas normas proporcionan lineamientos metodológicos para la medición, reporte y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

## **3. Autoridades regulatorias y de vigilancia**

Dentro del sector intervienen diversas entidades encargadas de regulación, orientación técnica y vigilancia, entre ellas:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Federación Nacional de Cafeteros
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Entidades territoriales
- Instituciones de educación superior y centros de investigación

Estas entidades participan en la formulación de políticas públicas, asistencia técnica, investigación y promoción de prácticas sostenibles en el sector agropecuario.

## **2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA**

**¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?**

### **Dinámica de producción, venta, distribución y entrega del servicio**

El servicio objeto del proceso corresponde a la prestación de servicios de capacitación especializada mediante diplomado, orientado al fortalecimiento de capacidades en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café.

A diferencia de los bienes físicos, este tipo de servicios se produce mediante la generación de conocimiento, diseño académico, desarrollo de contenidos y ejecución de procesos de

formación, los cuales se estructuran generalmente bajo pedido, de acuerdo con los requerimientos de la entidad contratante y las características de la población beneficiaria.

La prestación del servicio incluye actividades de planeación académica, desarrollo de contenidos, ejecución de sesiones formativas, apoyo logístico, registro de participantes, certificación y elaboración de informes, las cuales son ejecutadas por equipos interdisciplinarios conformados

### **Producción del servicio**

Los proveedores del mercado estructuran los programas de capacitación mediante metodologías pedagógicas previamente diseñadas o adaptadas a las necesidades del proyecto. El servicio se desarrolla por etapas que incluyen:

- Diseño académico del diplomado.
- Elaboración de material pedagógico y contenido digital.
- Ejecución de las sesiones de formación.
- Apoyo logístico y administrativo del proceso formativo.

Este tipo de servicios se desarrolla por demanda, sin manejo de inventarios, ya que su prestación depende de los requerimientos específicos de cada contrato o proyecto.

- Venta del servicio
- El mercado está conformado principalmente por:
  - Instituciones de educación superior.
  - Centros de formación y educación continua.
  - Consultoras ambientales.
  - Fundaciones y corporaciones especializadas en desarrollo rural.
  - Empresas de consultoría en sostenibilidad y cambio climático.

Estos proveedores suelen ubicarse en ciudades con oferta académica y técnica como Bogotá, Ibagué, Medellín y Manizales, aunque cuentan con capacidad para ejecutar proyectos en territorios rurales.

La información empresarial puede consultarse en fuentes como Cámaras de Comercio, gremios del sector y el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM.

- Canales de comercialización
- La comercialización de estos servicios se realiza principalmente a través de:
  - Contratación con entidades públicas, mediante procesos contractuales o convenios.
  - Contratación con organizaciones productivas o asociaciones del sector agropecuario.
  - Programas de formación ofertados por instituciones educativas.

La prestación del servicio implica desplazamiento del equipo técnico a los municipios donde se desarrollan las actividades, por lo que los costos de transporte y logística forman parte de la estructura del servicio.

Canal intermediado: Otras empresas cuentan con alianzas estratégicas con CORFERIAS o con amplia experiencia en la logística de los eventos organizados por esta entidad en la

ciudad de Bogotá, asumiendo integralmente el desarrollo del evento, desde el montaje del stand hasta su desmontaje y cierre.

**¿Cómo se adquieren el(os) bien, obra o servicio?**

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

	MUNICIPIO DE PLATO	CPS-MP-003-2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PREPARACIÓN Y MONTAJE INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL REQUIERA LA A	Presentación de oferta	27/01/2026 6:45 PM (UTC -5 horas)	-	90.000.000 COP
	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-CD-076-2026	PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA - BOYACÁ, MEDIANTE LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, EL TRASLADO DE	Presentación de oferta	27/01/2026 6:39 PM (UTC -5 horas)	-	13.143.166 COP
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	PSAL-163-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	Presentación de oferta	27/01/2026 5:54 PM (UTC -5 horas)	-	20.000.000 COP

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

**¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?**

La Universidad del Tolima a celebrado contratos similares en vigencias anteriores mediante la modalidad de selección directa atendiendo a la cuantía, como se muestra a continuación:

PROCESO	OBJETO	No. CONTRAT O	VALOR
Prestación de servicios	Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y de bienestar del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.	272-2024	\$24.449.192

Prestación de servicios	Prestar servicio de logística para la participación de la Universidad del Tolima a través del Sello Editorial, en la Feria Internacional del libro de Bogotá 2024.	299-2024	\$43.222.000
Prestación de servicios	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E IMPRESIÓN EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE BIENESTAR QUE SE ADELANTEN EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.	314-2024	\$130.000.000

### 3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No aplica.


### 4. CONSULTA DE PRECIOS

Con el fin de establecer una base de precios para el proceso de contratación, se define como metodología aplicar la media aritmética (promedio) con base en los precios Cotizados por los proveedores y los precios históricos consultados, determinando así el valor del presupuesto estimado para el proceso de contratación.

Se realiza cotización a diferentes proveedores:

- SOLIDARIDAD, con un valor de \$110.000.000
- GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN con una oferta de \$102.756.500
- Greenly Solutions con un valor de \$30.940.000

Se anexan cotizaciones como parte integral del Análisis del Sector y los Estudios Previos.

<b>Firma de quien elaboró:</b>	
<b>Nombre completo de quien elaboró:</b>	ANGELICA PIEDAD SANDOVAL ALDANA
<b>Dependencia:</b>	Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
<b>E-mail:</b>	

# **Solidaridad**

## **Propuesta diplomado huella de carbono Universidad del Tolima - Solidaridad**

### **I. Presentación y Justificación**

El departamento del Tolima, uno de los departamentos con mayor producción de café y conocido por su producción de café de alta calidad, enfrenta retos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático. A medida que la presión sobre los ecosistemas aumenta, se vuelve esencial que los caficultores adopten prácticas que reduzcan su huella de carbono y fomenten la sostenibilidad. En este contexto, el Diplomado propuesto por la Universidad del Tolima, emerge como una respuesta acertada y oportuna.

Primero, el cambio climático representa una amenaza real para la producción cafetera. Alteraciones en el clima pueden impactar la calidad y cantidad de la cosecha. Por lo tanto, proporcionar a los caficultores herramientas y conocimientos sobre la medición y reducción de la huella de carbono es fundamental. Este diplomado capacitará a los productores en metodologías prácticas que les permitirán evaluar y transformar sus estrategias agrícolas, integrando prácticas de producción sostenibles que pueden generar beneficios económicos y aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Además, el diplomado incorpora un enfoque inclusivo que prioriza la participación de jóvenes y mujeres. Esto no solo contribuirá a la equidad social en el sector, sino que también potenciará la capacidad de innovación y liderazgo en la comunidad cafetera. Al empoderar a estos grupos a través de la educación, se favorece el desarrollo de líderes locales capaces de implementar cambios sostenibles en sus fincas y comunidades.

Por otra parte, el diplomado responde a una necesidad más amplia de alineación con las políticas y tendencias globales en sostenibilidad. La demanda por café producido de manera sostenible está en aumento, y aquellos caficultores que puedan demostrar prácticas bajas en carbono contarán con una ventaja competitiva en el mercado. Este programa, al estar alineado con estándares internacionales como el Protocolo GHG, fomentará el acceso a nuevos mercados y oportunidades de financiamiento para prácticas sostenibles, contribuyendo ya no solo al bienestar de los caficultores, sino también al fortalecimiento económico de la región.

Otro aspecto a considerar es el enfoque práctico del diplomado. La estructura del programa incluye módulos que hacen énfasis en el aprendizaje activo, promoviendo la aplicación inmediata de los conceptos en el campo. Así, los participantes no solo aprenderán a medir y analizar la huella de carbono, sino que desarrollarán estrategias concretas para su reducción, generando un impacto real en sus prácticas productivas.

Finalmente, el diplomado fomentará la creación de una red de cooperación y aprendizaje entre los caficultores participantes, facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Este

enfoque colaborativo es esencial para construir una comunidad resiliente y adaptativa que enfrenta los desafíos ambientales y económicos del futuro.

Solidaridad Network presenta esta propuesta formal a la Universidad del Tolima para la orientación y ejecución del Diplomado "Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café".

Esta consultoría capitaliza la trayectoria de Solidaridad en la implementación de soluciones de sostenibilidad y resiliencia climática en el sector cafetero colombiano. Nuestro Modelo de Inclusión Sostenible garantiza que el conocimiento técnico se traduzca en impactos medibles en la rentabilidad y el desempeño ambiental de los productores.

## II. Objetivos de la Consultoría

El objetivo principal de esta consultoría es diseñar e impartir el programa académico que brinde a los pequeños productores del sector cafetero las herramientas y conocimientos necesarios para analizar, entender y reducir la huella de carbono a lo largo del proceso productivo del café, promoviendo sistemas sostenibles y de bajo impacto ambiental.

## III. Alcance y Estructura del Diplomado

El diplomado se impartirá en modalidad presencial, con una intensidad total de 80 horas, distribuidas en 10 módulos, con sesiones semanales de 8 horas cada una.

### 3.1. Población Objetivo y Ámbito Geográfico

- **Audiencia:** 100 productores (jóvenes y mujeres).
- **Municipios de Intervención:** Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo.

### 3.2. Contenido Temático (80 Horas)

El programa se ejecutará estrictamente sobre el contenido temático planteado, garantizando la cobertura de los siguientes módulos:

Módulo	Contenido Clave	Herramientas y actividades	Horas Presenciales / virtuales
<b>Módulo 1</b>	Introducción al cambio climático y la huella de carbono  <i>(Conecta los conceptos básicos con la realidad)</i>	<b>Herramientas:</b> Recursos educativos (Videos, Audios, infografías) Agrolearning, cambio climático, agricultura sostenible, ciclo de carbono y agroecosistemas.	8 hrs presenciales

	<i>productiva del caficultor, evitando un enfoque exclusivamente teórico)</i>	<b>Actividades:</b> construcción participativa ¿Dónde se genera carbono en mi finca?" (mapa visual del sistema productivo). Uso de infografías CFA para explicar flujos de carbono en cafetales.	
<b>Módulo 2</b>	<p>Metodología para la medición de la huella de carbono en el café</p> <p><i>(Introduce herramientas ya probadas en campo, alineadas con estándares internacionales (GHG Protocol)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Calculadora Cool Farm Platform (CFP) como referencia de metodología usada por Solidaridad. Simulador de emisiones del Acuerdo Café, Bosque y Clima. Tablero-Juego del Carbono.</p> <p><b>Actividades:</b> Ejercicios guiados de identificación de fuentes de emisiones (alcances 1, 2 y 3) usando ejemplos reales de café. Simulación de cálculo simplificado de huella con escenarios productivos.</p>	8 hrs presenciales opcional finca
<b>Módulo 3</b>	<p>Análisis de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café (opcional en finca)</p> <p><i>(Permite pasar de "medir" a la comprensión de datos y priorizar acciones de reducción.)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Estudios de huella de carbono en café (506 fincas). Dashboards de indicadores productivos y ambientales.</p> <p>Curso CFA compostaje de pulpa</p> <p>Curso CFA uso de fertilizantes</p> <p><b>Actividades:</b> Análisis de casos reales: ¿en qué etapa se concentra mayor huella?. Trabajo en grupos por etapa (producción, beneficio, transporte, comercialización)</p>	8 hrs  virtuales
<b>Módulo 4</b>	<p>Estrategias para la reducción de la huella de carbono en el café</p> <p><i>(Vincula adaptación climática con</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Cursos y guías de Carbon Farming Academy sobre agroforestería, manejo de suelos y fertilización. Buenas prácticas documentadas por Solidaridad en caficultura baja en carbono.</p>	8 hrs  virtuales

	<p><i>productividad, resiliencia y rentabilidad.)</i></p>	<p>Curso CFA Sistemas agroforestales</p> <p>Curso CFA abonos verdes</p> <p><b>Actividades:</b> Taller práctico: diseño de un “paquete de prácticas de reducción” por finca. Análisis costo–beneficio de prácticas bajas en carbono.</p>	
<p><b>Módulo 5</b></p>	<p>Casos de éxito en la reducción de la huella de carbono en sistemas cafeteros El rol de los suelos y los sistemas agroforestales en la neutralidad de carbono del café</p> <p><i>(Aterriza la teoría en historias reales y replicables en contextos locales)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Casos documentados por Solidaridad en café y agroforestería. Experiencias de Carbon Farming Academy en sistemas agroforestales</p> <p>Curso CFA cultivar sin deforestar</p> <p>Curso CFA viveros agroforestales</p> <p><b>Actividades:</b> Estudio de caso: finca con reducción demostrada de huella. Discusión guiada: barreras y condiciones habilitantes para replicar.</p>	<p>8 hrs</p> <p>virtuales</p>
<p><b>Módulo 6</b></p>	<p>Financiamiento y políticas públicas para una caficultura sostenible y baja en carbono</p> <p><i>(Conecta la huella de carbono con acceso a mercados, regulación y financiamiento)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> EUDR (regulación europea, trazabilidad, cero deforestación). ACORN (mercado voluntario de carbono).</p> <p><b>Actividades:</b> Análisis práctico: ¿qué exige la EUDR a una finca cafetera? Identificación de oportunidades de financiamiento climático y pagos por servicios ecosistémicos.</p>	<p>8 hrs</p> <p>presencial</p>

<p><b>Módulo 7</b></p>	<p>Monitoreo y seguimiento de la reducción de la huella de carbono</p> <p><i>(Fortalece capacidades de gestión, reporte y mejora continua.)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Dashboards e indicadores para Nacionales e internacionales. Referencias a sistemas de monitoreo espacial (Solidaridad, Global Forest Watch, IDEAM)</p> <p><b>Actividades:</b> Diseño participativo de indicadores simples de seguimiento por finca. Simulación de reporte ambiental para compradores o aliados.</p>	<p>8 hrs</p> <p>presencial</p>
<p><b>Módulo 8</b></p>	<p>Impactos económicos y sociales de la reducción de la huella de carbono en el café</p> <p><i>(Refuerza la narrativa de que la acción climática mejora los medios de vida, no solo reduce emisiones.)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Estudios de impacto de Solidaridad en medios de vida, resiliencia y sostenibilidad. Materiales CFA sobre beneficios sociales de la agroforestería.</p> <p><b>Actividades:</b> Análisis participativo de beneficios no monetarios (salud del suelo, agua, bienestar). Discusión sobre diferenciación de café bajo en carbono.</p>	<p>8 hrs</p> <p>presencial</p>
<p><b>Módulos 9 y 10</b></p>	<p>Hacia una caficultura neutral en carbono</p> <p><i>(Proyecta a los participantes hacia el futuro del sector cafetero, alineado con mercados y políticas climáticas)</i></p>	<p><b>Herramientas:</b> Cursos Carbon Farming Academy sobre mercados de carbono y proyectos agroforestales. Enfoques de colaboración multiactor promovidos por Solidaridad.</p> <p>Curso CFA trabajo con grupos</p> <p><b>Actividades:</b> Diseño conceptual de una ruta hacia neutralidad de carbono por finca o grupo. Taller de innovación: rol de jóvenes, mujeres y alianzas público–privadas.</p>	<p>16 hrs</p> <p>presencial</p>

#### IV. Estrategia Pedagógica: Carbon Farming Academy (CFA)

Solidaridad integrará la metodología y los conocimientos de la **Carbon Farming Academy (CFA)** como eje transversal del diplomado.

La CFA es un enfoque pedagógico que busca empoderar a los actores de la cadena para que entiendan y apliquen soluciones basadas en la naturaleza para la captura y reducción de carbono. Esto implica:

1. **Enfoque Práctico:** El diplomado se centrará en la aplicación de los conocimientos directamente en el contexto productivo de los caficultores, haciendo énfasis en las **intervenciones de campo** que generan resultados de reducción cuantificables.
2. **Mapeo de Soluciones:** Se utilizará la estructura de la plataforma CFA para que los participantes puedan **identificar y modelar** las Estrategias de Mitigación basadas en Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI).
3. **Gestión del Conocimiento Digital:** Se complementará la formación presencial con la realización de algunos cursos existentes en la carbon farming academy

#### V. Equipo Consultor y Disponibilidad

Solidaridad asignará a **tres (3) empleados** expertos en desarrollo sostenible, gestión de la huella de carbono y asistencia técnica en caficultura para la orientación de este diplomado.

Este equipo garantizará la **coherencia técnica** y la **aplicación práctica** del contenido.

#### VI. Entregables y Compromisos Logísticos

Como parte integral de la consultoría, Solidaridad se compromete a entregar los siguientes productos a la Universidad del Tolima:

<b>Categoría</b>	<b>Entregables</b>
<b>Logística y Soporte</b>	Presentar <b>listados de asistencia</b> de las capacitaciones y <b>registro fotográfico</b> de los encuentros realizados.
<b>Académicos</b>	<b>Montaje de contenidos</b> por medio de drive.
<b>Reportes</b>	Presentar <b>informe mensual</b> de las actividades realizadas con los debidos soportes (registro fotográfico, actividades desarrolladas).

<b>Informe Final</b>	Presentar <b>Informe Final</b> que contenga fotografías, listado de asistencia consolidado, notas y certificados de asistencia.
----------------------	---

### 6.1. Definiciones Logísticas Adicionales

De acuerdo con lo acordado en la reunión, se confirma que el presupuesto de la consultoría contempla la provisión de los siguientes elementos para los 100 participantes:

- Gran parte del contenido que se impartirá en el diplomado estará alojado en la plataforma de la CFA, el material adicional (fichas metodológicas, ayudas didácticas) será cargado y compartido a la Universidad del Tolima mediante un drive
- **Agenda y Lapicero** para cada participante.
- Provisión de **Refrigerios o Almuerzos** durante las sesiones presenciales.

## VII. Presupuesto

Detalle	Precio unitario	cantidad	Total
Salario Profesional 3 meses	\$15,500,000.00	3	\$46.500.000
Materiales y alimentación	-	-	\$30.000.000
Transporte de profesionales	-	-	\$5.000.000
Alojamiento	-	-	\$5.000.000
Alquiler de espacios por encuentro	\$100.000	50	\$5.000.000
Impuestos, estampillas	-	-	\$18.500.000
		Total	\$110.000.000

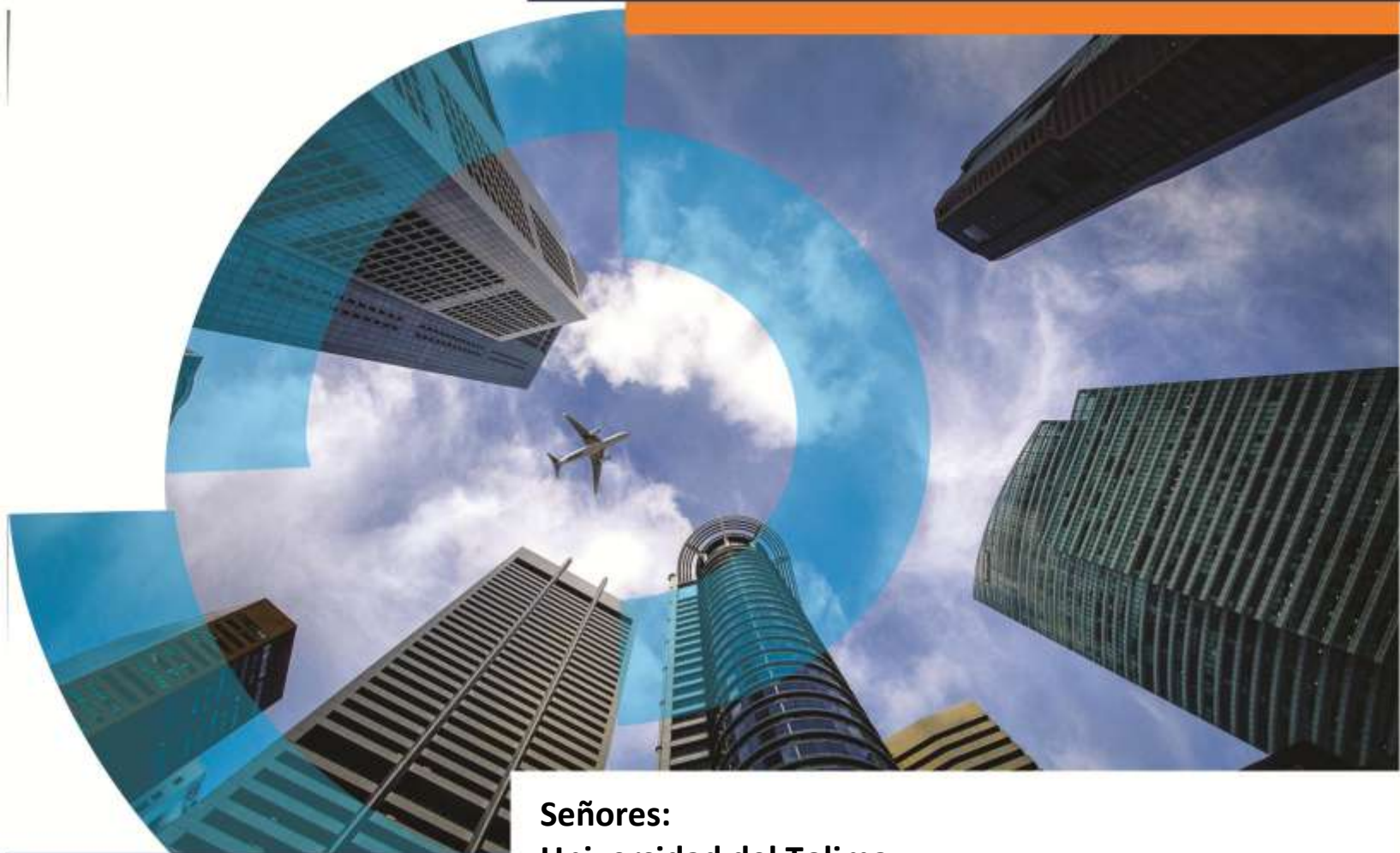


GLOBAL COLOMBIA  
CERTIFICACIÓN

# Oferta de Servicios

ISO 14067:2018

2026-1540  
13mar26



**Señores:**  
**Universidad del Tolima**  
Ibagué, Tolima. -



**Universidad  
del Tolima**

## 1. Introducción

---

Atentamente, Global Colombia Certificación SAS (en adelante GCC) presenta su propuesta para la prestación de servicios de diplomado a la **Universidad del Tolima**, institución pública de educación superior en Ibagué, dedicada a la formación académica de alta calidad, investigación y proyección social. Ofrece más de 40 programas de pregrado y posgrado en modalidades presencial y a distancia, con énfasis en ciencias agropecuarias, educación y ciencias sociales.

## 2. Nosotros, Global Colombia Certificación

---



Global Colombia Certificación SAS (GCC) es una empresa colombiana, creada en julio de 2013, afiliada a la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula 02340475. En GCC evaluamos y capacitamos.

GCC es un organismo de evaluación de la conformidad, con experiencia en el desarrollo de evaluaciones como la que es objeto de la presente propuesta. En Global Colombia Certificación S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 15-CSG-001.

Global Colombia Certificación es la única Organización de habla hispana acreditada para certificar el modelo eSCM-SP (eSourcing Capability Model for Service Providers) y eSCM-CL (eSourcing Capability Model for Client Organizations) desarrollados por ITSqc spin off del Carnegie Mellon Institute.

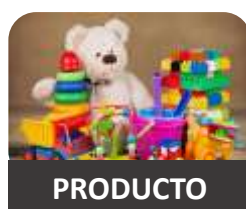
### 2.1 Valores

Nuestra filosofía se fundamenta en la eficiencia de la ingeniería del negocio, la formación continua de los empleados y la gestión del conocimiento corporativo. Adicionalmente creemos y basamos nuestros servicios en los siguientes valores:

- Transparencia
- Imparcialidad
- Respeto

### 3. Sectores y clientes

En GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN nos hemos **enfocado** en cinco sectores fundamentales con el fin de prestar servicios **de mayor valor agregado y mejor conocimiento**.



Algunos de nuestros clientes en todos los sectores, son:

- ❖ Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia – MINTIC
- ❖ Ministerio de Salud y Protección Social – MINSALUD
- ❖ Alcaldía de Cajicá
- ❖ Gobernación de Arauca
- ❖ Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
- ❖ Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
- ❖ Secretaría Distrital de Hacienda
- ❖ Secretaría Distrital de Movilidad
- ❖ Gobernación del Tolima
- ❖ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de caldas - INFICALDAS
- ❖ Dirección Territorial de Salud de Caldas -DTSC
- ❖ Contraloría Municipal de Envigado
- ❖ Contraloría Municipal de Itagüí
- ❖ Belltech Colombia
- ❖ Belltech Chile
- ❖ Belltech Perú
- ❖ Defytek S.A.S.
- ❖ Atlantic Quantum Innovations S.A.S.
- ❖ Capgemini México
- ❖ Proatech México
- ❖ Aviatur
- ❖ Oasiscom S.A.S.
- ❖ Sistemas G y G S.A.
- ❖ Fiscalía General de la Nación
- ❖ Departamento para la Prosperidad Social
- ❖ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional
- ❖ Alcaldía de Yopal
- ❖ Concejo Municipal de Tabio
- ❖ Secretaría de Educación del Distrito
- ❖ Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA
- ❖ Aerovías Pacifico Bogotá
- ❖ Agencia Nacional del Espectro -ANE
- ❖ Fábrica de la Moneda del Banco de la Republica
- ❖ Sociedad de Autores y Compositores de Colombia - SAYCO
- ❖ Agencia Logística de las Fuerzas Militares – ALFM
- ❖ Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo- ANATO
- ❖ Fondo Nacional de Turismo – FONTUR
- ❖ Q10 S.A.S
- ❖ Heinsohn Human Global Solutions SAS - HGS
- ❖ Evolution Technologies Group S.A.S.
- ❖ Emblema Software S.A.S
- ❖ Algoritmo Software S.A.
- ❖ Digital Solutions For Business
- ❖ Microdata S.R. L

## 4. Alcance

---

De acuerdo con la información suministrada por la **Universidad del Tolima**, se establece como alcance específico de la oferta:

*“Prestar servicios para la planeación y ejecución del diplomado en “Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en el proceso productivo del café”*

## 5. Valores agregados

---

Entendemos que el servicio de capacitación puede ser percibido como estándar, por tanto, con el ánimo de diferenciarnos, atentamente ofrecemos las siguientes ventajas SIN COSTO ADICIONAL a la oferta económica del punto 7:

### Tangibles

- Sin costo adicional, nuestro cliente recibe un (1) cupo para la realización de un curso en nuestra plataforma de e-learning, en temas relacionados con calidad (acciones correctivas, riesgos, interpretación de norma entre otros) o con seguridad y salud en el trabajo.

### Intangibles

- Nuestros clientes reciben una atención personalizada. Tenemos el orgullo de tener clientes estatales y corporativos de alto nivel, pero para nosotros cada cliente es especial y recibe un trato preferencial.
- Línea directa con la Dirección Técnica con el fin de solucionar cualquier duda o inquietud durante el proceso.
- Plataforma de e-learning para la capacitación que nuestros clientes reciben.

## 6. Metodología

Las fases de ejecución de la capacitación se indican en el siguiente cuadro.

Tarea	Descripción
<b>Planeación</b>	Una vez el cliente apruebe la oferta, GCC procederá a enviar la factura respectiva, se acordarán fechas de inicio y finalización y horarios. La entidad deberá remitir los nombres y cédulas de los participantes para su inscripción, por lo menos 3 días antes del inicio de las clases.
<b>Ejecución de la formación</b>	La formación se desarrollará de manera remota con soporte en la plataforma que GCC provea para tal fin. El material estará a disposición de los estudiantes en la misma plataforma. El curso en total tiene la duración acordada de acuerdo con condiciones específicas. La capacitación cumple con todas las condiciones exigidas para garantizar una adecuada transferencia de conocimiento, entre ellas talleres, ejercicios, ejemplos y el apoyo del capacitador quien dicta en vivo.
<b>Evaluación de la formación</b>	La evaluación se realizará por módulos en exámenes en línea también incluidos en nuestra plataforma.
<b>Emisión de certificados</b>	A los asistentes que superen las condiciones exigidas, se les otorgará un certificado en medio magnético, el cual podrá ser descargado desde la misma plataforma. Posteriormente se enviarán en medio físico con los sellos y firmas correspondientes.

## 7. Propuesta económica

PRODUCTO / SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR SUBTOTAL	VALOR IVA	VALOR IVA INCLUIDO
Diplomado ISO 14067:2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar Cronograma de formación por municipio del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li> <li>2. Realizar el diplomado para 100 personas en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café, dirigido a productores y/o miembros de asociaciones agropecuarias (jóvenes y mujeres) de los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palo cabildo, 20 personas por municipio.</li> <li>3. Generación de contenido Digital del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li> <li>4. Realizar el alistamiento logístico, técnico y académico del diplomado en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de</li> </ol>	<b>\$ 86.350.000</b>	<b>\$ 16.406.500</b>	<b>\$ 102.756.500</b>

café en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 5. Tomar evidencias fotográficas por grupo de los participantes en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 6. Diligenciar listados de asistencia por grupo de los participantes del diplomado en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado. 7. Garantizar el cumplimiento en horas de orientación y el contenido temático del diplomado, una sesión presencial de ocho (8) horas una vez a la semana, para un total de 80 horas. 8. Entregar certificación individual a quien participe en al menos el 80% de las unidades. 9. Consolidar la base de dato de productores asistentes por grupo capacitado.			
--	--	--	--

NOTA: Agradecemos por favor considerar lo siguiente:

- Nos ajustamos a la forma de pago establecida por la **Universidad del Tolima**.
- Para proceder al inicio de las actividades, atentamente solicitamos notificarnos por escrito vía mail su aceptación con el fin de elaborar el respectivo acuerdo contractual.

## 8. Datos de contacto

---

Con todo gusto contamos con expertos que pueden resolver cualquier inquietud frente a la presente oferta. Por favor no dude en contactarnos.

### Responsable de cuenta

Olga Henker  
Tel.: (+57) 3106984220  
e-mail: comercial@globalcertificacion.com.co

### Responsable adjunto

Raúl Echeverry  
Director Técnico  
Tel.: (+57) 3202862417  
e-mail: dirtecnico@globalcertificacion.com.co

Fin del documento.

---



**GREENLY**  
**SOLUTIONS**



# Portafolio de servicios

Planeación y ejecución del diplomado en  
“Medición, análisis y reducción de la huella  
de carbono en el proceso productivo del café”



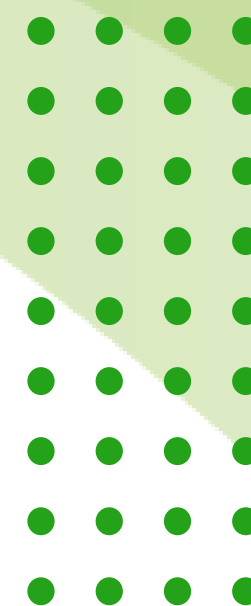
**CONÓCENOS**



● ● ● ● ●

# Nosotros

Greenly Solutions, como unidad de negocio de Colombiatodo C. I brinda consultoría especializada en sostenibilidad integral, orientada a acompañar a las organizaciones en la incorporación estratégica de la sostenibilidad y la acción climática en su modelo de negocio, toma de decisiones y creación de valor a largo plazo.



**GREENLY**  
SOLUTIONS

●●●●● Impulsando un futuro sostenible para su empresa

> Sostenibilidad

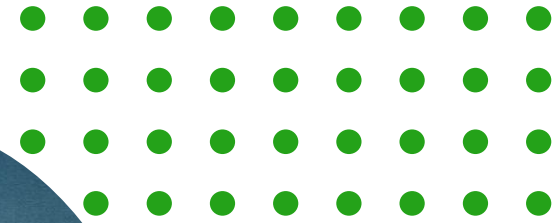
> Cambio climático

> Gestión Ambiental

# Nuestros servicios



# Sostenibilidad



- Análisis de materialidad
- Estrategia de Sostenibilidad corporativa
- Reportes ( GRI – SASB –IFRS)
- Análisis de ciclo de vida
- Sostenibilidad para Pymes



# Cambio climático



- Capacitación en cambio climático y huella de carbono
- Inventario GEI / Huella de carbono
- Plan de descarbonización
- Acompañamiento verificación Huella de carbono
- Huella de carbono de producto (ACV)
- Asesoría Carbono neutralidad
- Plan de gestión integral de cambio climático
- Créditos de carbono



# Gestión Ambiental



- Administración del Departamento de Gestión Ambiental DGA
- NTC-ISO 14001:2015
- Informes de cumplimiento ambiental
- Asesorías y capacitaciones ambientales
- Trámites legales (Aplicativo RUA, RESPEL, PGIRP, PGIRASA, licenciamiento)
- Capacitaciones



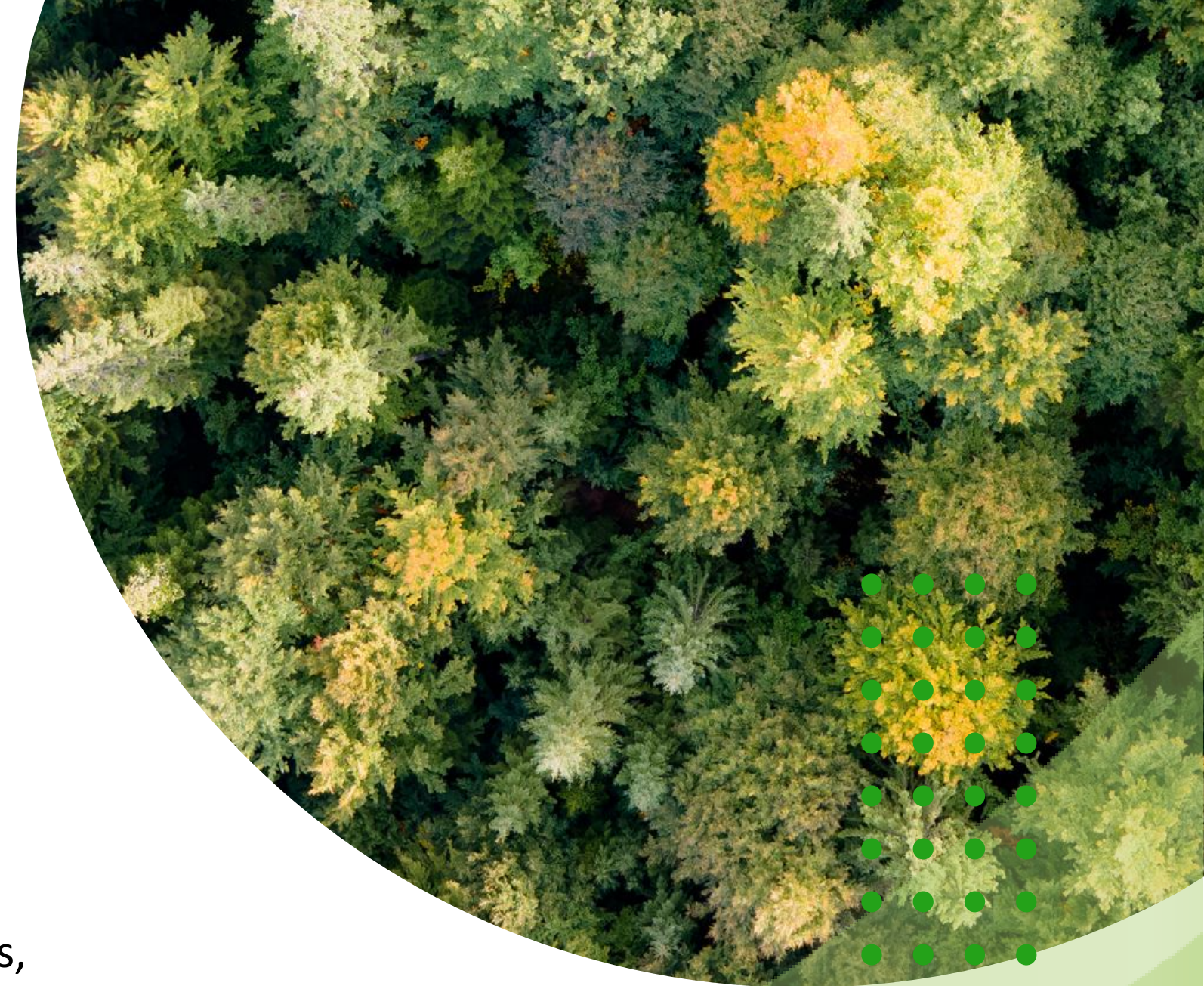
# CONSULTORES ESPECIALIZADOS CON AMPLIA EXPERIENCIA

Múltiples sectores

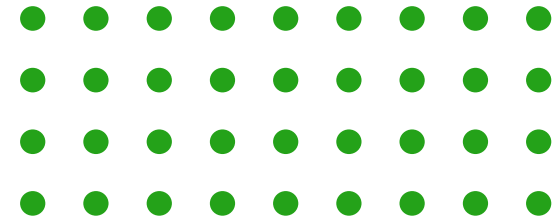
+10 años  
de experiencia



Empresas del sector servicios,  
Salud, transporte,  
Hidrocarburos, manufactura,  
energía, consumo masivo



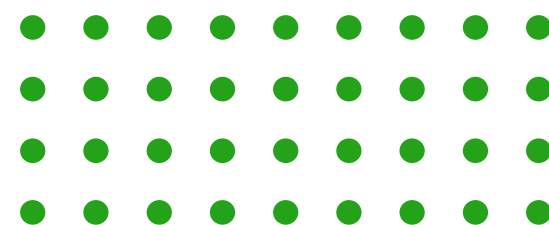
# Huella de Carbono



Fuente: (RED+, 2021)

La Huella de Carbono es un indicador que evalúa las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, tanto directas como indirectas, expresadas en términos de CO<sub>2</sub> equivalente. Cuantificando el impacto ambiental por actividades humanas (CEPAL, 2018).

# Huella de Carbono



**ISO 14064:1-**

## Emisiones directas

Fuentes propias controladas por la organización



## Categoría 1

Combustión fuentes fijas y fuentes móviles

Fugitivas  
Venteos

## Categoría 2

Consumo de electricidad

## Emisiones indirectas

Fuentes no controladas por la organización



## Categoría 3

Transporte tercerizado

## Categoría 4

Bienes y servicios (ej. Papel)  
Residuos

**Establecer Línea base**

# Propuesta comercial



Servicio	Subtotal	IVA	Total
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar Cronograma de formación por municipio del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li><li>2. Realizar el diplomado para 100 personas en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café, dirigido a productores y/o miembros de asociaciones agropecuarias (jóvenes y mujeres) de los municipios de Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo, 20 personas por municipio.</li><li>3. Generación de contenido Digital del diplomado en Medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café.</li><li>4. Realizar el alistamiento logístico, técnico y académico del diplomado en medición, análisis y reducción de la huella de carbono en las diferentes etapas del proceso productivo de café en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li><li>5. Tomar evidencias fotográficas por grupo de los participantes en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li><li>6. Diligenciar listados de asistencia por grupo de los participantes del diplomado en los municipios del Tolima donde se realice el diplomado.</li><li>7. Garantizar el cumplimiento en horas de orientación y el contenido temático del diplomado, una sesión presencial de ocho (8) horas una vez a la semana, para un total de 80 horas.</li><li>8. Entregar certificación individual a quien participe en al menos el 80% de las unidades</li><li>9. Consolidar la base de dato de productores asistentes por grupo capacitado.</li></ol>	\$26.000.000	\$4.940.000	\$30.940.000

# Condiciones

- El servicio incluye una sesión presencial de ocho (8) horas una vez a la semana, para un total de 80 horas, para todos los municipios, es decir 16 horas en cada municipio (Casabianca, Falan, Fresno, Herveo y Palocabildo)
- Se requiere disponibilidad de acceso a computadores en los municipios donde se realice el diplomado. Los cuales no se incluyen en la cotización
- Forma de pago: 50% con la aprobación de la propuesta y 50% al finalizar las 80 horas
- Validez de la oferta hasta 13 de abril de 2026

# Contacto



**Daniela Solarte M.**

MSc. Ing. Ambiental

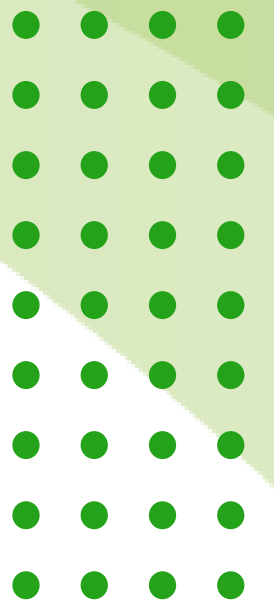
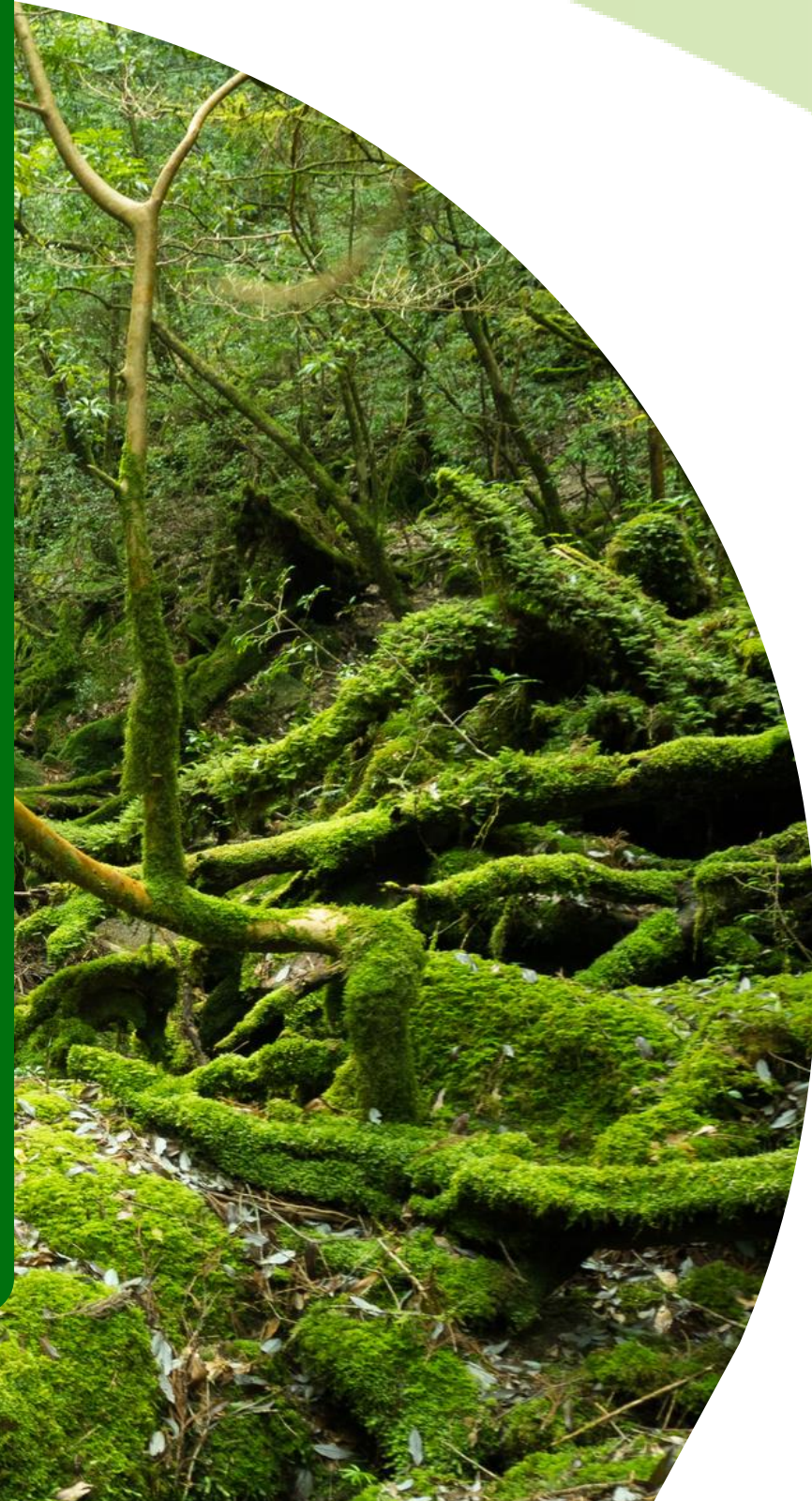
[proyectos@stgreenly.com](mailto:proyectos@stgreenly.com)

**Héctor Rivera Palomino**

Magister en Sostenibilidad

[sostenibilidad@stgreenly.com](mailto:sostenibilidad@stgreenly.com)

Cel. 311 2967151



**GREENLY**  
SOLUTIONS



Greenly  
solutions

# *Impulsando un futuro sostenible para su empresa*

